

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación



El Liberal

DIARIO DEMOCRÁTICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 14. — Mahón, martes 15 Mayo de 1894. — N.º 3.835

Correo del domingo

Últimos telegramas

Atenas 8.

En Lócrida se sintieron ayer tres nuevos terremotos, que aumentaron grandemente la alarma de que todavía se halla poseído el vecindario con motivo de las recientes catástrofes.

Hasta ahora se ignora si hay que lamentar nuevas víctimas; pero existe la esperanza de que no suceda así, pues las noticias recibidas se limitan á anunciar el movimiento terrestre.

También en esta capital se han notado nuevos sacudimientos, sin que por fortuna hayan ocasionado más que la alarma consiguiente.

Buenos Aires 8.

Progresa de una manera notable el proyecto encaminado á la naturalización de los extranjeros residentes en la República Argentina.

Nueva York 8.

Los huelguistas de Walker han destruido por medio de la dinamita el material de explotación de muchas minas.

Atenas 8.

El Sr. Tricoupis ha contestado á la última carta que le remitieron los comités de tenedores de la Deuda, que acepta el envío de delegados encargados de estudiar las nuevas garantías para la cesión de títulos de dicha Deuda.

El Sr. Asty cree que existe ya en principio un acuerdo entre los tenedores y el gobierno.

Londres 8.

El cónsul general de la República Argentina en esta capital ha sido informado del rumor de que la insurrección ha estallado en Buenos Aires.

A cuantas personas le han pedido noticias de este rumor, les ha contestado el cónsul que no podía garantir la autenticidad de semejante noticia, pues no ha recibido despacho alguno de su gobierno que tenga relación con semejante suceso.

París, 8 10'5 n.

Rio Janeiro.—El mariscal Peixoto ha leido en el Congreso un Mensaje declarando que á consecuencia de la revolución los gastos extraordinarios fueron de setenta y seis mil contos de reis produciendo un déficit de 46.000 contos.

París 8 11'7 n.

Las ciudades de Reims, Tolosa, Lila y Tolon han celebrado la fiesta de Juana de Arco. Las ciudades estaban adornadas con colgaduras y en sus catedrales se cantó el *Te Deum*.

París, 8 11'50 n.

Roma.—Ha estallado un petardo este anochecer en el Palacio Odescalchi. Hay tres personas ligeramente heridas y los daños son insignificantes. El príncipe Odescalchi no habita el Palacio.

Buenos Aires.—La situación del gobierno es buena y esté asegurado el pago de los cupones.

Madrid 9, 7 t.

París.—La comisión de iniciativa encargada del examen de la proposición Griffe prohibiendo la alcoholización de los vinos, ha acordado aprobarla.

Circulan rumores de que en breve se pondrá en libertad provisional á Mr. Talleyrand Perigord.

Telegrafian de Graissessac, departamento de Herault, que 1,300 mineros de Graissessac y de Camplong han rehusado bajar á los pozos.

Reina sorda agitación en toda la comarca que encierra Latour, Beussagues y Bousquet.

La huelga general es inminente.

Madrid 9, 8 n.

Málaga.—Ha llegado el inspector general de Aduanas, con la misión de investigar los fundamentos de una denuncia que afecta á una opulenta casa malagueña, que comercia en telas.

La denuncia atribuye á esta casa un contrabando efectuado en distintas épocas y que importaría algunos millones de pesetas.

El inspector general se ha provisto de los correspondientes autos judiciales para llevar á cabo un registro en los almacenes de la casa.

Ha requerido previamente el auxilio de la guardia civil y la policía, dando gran aparato á esa operación.

Se ignora el resultado que habrá dado el registro, que duró bastantes horas.

Se han cerrado los comercios en señal de protesta, por un acto lícito de la Administración.

Se ha reunido la Cámara de Comercio.

Fuera del comercio, el resto de la población le ha parecido bien la visita, porque hora es que se persiga el contrabando grande y que las aduanas rindan lo que deben rendir.

Madrid 9, 8'30 n.

Escorial.—En la sesión celebrada hoy con motivo de la causa instruida por el asesinato del niño Pedrín, solamente ha revestido importancia la declaración prestada por el capitán de la Guardia civil Sr. Ponte.

Este ha hecho afirmaciones sumamente acusatorias contra todos los procesados, y especialmente contra el Chato.

Las declaraciones de los demás testigos no han tenido importancia.

Madrid 9, 8'30 n.

Senado.—El conde de Canga-Argüelles promueve la cuestión ventilada ayer en el Congreso respecto al catedrático de Granada separado de su cargo por ser librepensador.

Contéstale el Sr. Groizard, interviniendo en el debate el obispo de Málaga y el arzobispo de Santiago.

Dase por terminada la sesión á las cinco de la tarde.

Madrid 9, 10 n.

Congreso.—El Sr. Cánovas explana su interpelación, y dice que son falsas las declaraciones hechas por el Sr. León y Castillo en el Senado.

Dice que el ministro francés le dió seguridades de que Francia aceptaría la tarifa mínima.

Lee un suelto publicado en el periódico *Petit Journal*, en el que supone que el Sr. Cánovas concedió á Francia el trato de nación más favorecida.

Revela la ruda oposición que hizo Méline á todas las negociaciones comerciales con Francia.

Refiriéndose á Mr. Roustán dice:

—Yo respeto su buena intención, pero no tengo fe en su palabra después de lo sucedido.

Añade que las afirmaciones del señor León y Castillo son de aquellas que no caen bajo la sanción del Código, pero que constituyen injurias graves.

Se lamenta de cómo estamos representados en el extranjero, cuando un embajador de España en París trabaja á favor de Francia.

Añade:

—«¿Qué tal será el Sr. León y Castillo, siendo así que en las pasadas Cortes hizo un argumento contra mí, haciendo personaje al perro de Cánovas?»

Contesta al Sr. Cánovas el ministro de Estado, pronunciando un discurso muy elocuente, pero lleno de vaguedades y dejando indefenso al Sr. León y Castillo.

Dice que está aclarado el asunto, porque era cuestión de la discreción en usar ó no de los argumentos por aquél.

Defiende el *modus vivendi* diciendo que había que romper ó continuar, procurando demostrar las funestas consecuencias que se seguirían á España si se rompieran las relaciones comerciales con Francia.

Se suspende este debate.

Continúa el debate sobre el asunto de Melilla.

El Sr. Salmerón sigue haciendo uso de la palabra, diciendo que la inercia del ministro de la Guerra se ha debido á muy altas influencias de Estado.

De la falta de material de guerra es responsable en gran parte el partido liberal, pero aun lo es más el conservador.

Afirma que cuando se vieron en Africa 22.000 hombres dispuestos á luchar en defensa de España, ya sabía el gobierno, y mucho más el Sr. López Domínguez, que todo aquél ejército no había de tener el empleo que se creía.

Censura lo ocurrido respecto á la guerrilla llamada de la Muerte, diciendo que fué una afrenta para la patria.

Hace patéticas y elocuentísimas consideraciones respecto al fusilamiento de Farreu, y dice que al realizarse este acto se infringieron los Códigos militar y penal, derramándose por la espalda sangre que da de rechazo al gobierno.

—Con aquel hecho se infringió la Constitución...

El Sr. Sagasta, interrumpiendo.—La Constitución se ha hecho para la Constitución; no para casos de guerra.

El Sr. Salmerón.—Pero la Constitución se ha hecho para que existiendo un Código de justicia militar, no se apliquen las ordenanzas del siglo pasado.

Hace acerba crítica de aquel bando afrentoso publicado en Melilla condenando á ser pasados por armas á los autores de actos verdaderamente inofensivos.

El Sr. Sagasta.—Esas son leyes de guerra que existen en todos los países.

El Sr. Salmerón.—Sí; ya sé que dada la organización de nuestros partidos y de nuestro Parlamento, esas son máquinas para servir intereses extranacionales.

(Tumulto enorme. Los liberales y conservadores protestan á voz en grito.)

Interviene el presidente marqués de la Vega de Armijo, tratando de que el señor Salmerón retire sus palabras.

El Sr. Salmerón se niega á ello, volviendo á repetirlas. Escándalo mayúsculo.

Los diputados monárquicos le increpan sacudiendo sus bastones.

El Sr. Salmerón.—Yo tengo derecho á decir eso cuando Cánovas dijo en cierta ocasión que la falsedad de la representación obliga á intervenir á la Corona en conflictos peligrosos.

Tengo derecho á decirlo, cuando el mismo presidente del Consejo, el mismo Sr. Sagasta, dijo aquí de unas Cortes conservadoras que eran, antes deshonradas que nacidas.

El presidente hace el primer apercibimiento al orador.

El Sr. Salmerón.—Ténganse por apercibidos los Sres. Cánovas y Sagasta.

Concluye el Sr. Salmerón examinando la negociación realizada por la embajada que fué á Marruecos y agregando que la diplomacia de este gobierno está reducida á empujarse unos ministros á otros para ver cuál cae antes dejando las carteras, y añade que aquí pugnan los intereses dinásticos con los intereses de España.

Le contesta el Sr. Moret diciendo que no se pretenderá que el ejército, rompiendo la disciplina, vuelva á encender la tea roja que puso en peligro los intereses de la patria.

Señala las diferencias que hay entre los republicanos.

Pinta la necesidad de la restauración, encarnada hoy en un niño.

Dedica parrafos entusiastas al general Martínez Campos, á quien, según dice, tanto y tanto le debe la patria.

El Sr. Moret suspende en este punto su discurso, levantándose la sesión.

Madrid 7.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 21'30 de peseta por 100 beneficio al papel.

París, á ocho días vista 00'00 de peseta por 100 beneficio al papel.

Londres, á la vista, libra esterlina 30'55 pesetas.

Londres, á 8 días vista, libra esterlina, 00'00.

Madrid 10, 1 m.

El Sr. León y Castillo ha conferenciado con el Sr. Gamazo para ponerse de acuerdo respecto á los términos en que debe continuar el debate.

El Sr. León y Castillo pretende que hable el Sr. Gamazo primero en el Congreso y después hablará él en el Senado.

El Sr. Gamazo iba esta tarde resuelto á hablar, llevando todos los documentos referentes al asunto que se debatía, pero no ha tenido ocasión de hablar.

Esto será cuando hable el Sr. Osma, pero no en la sesión de mañana, por cuanto se dedicará toda ella al debate respecto a Mellilla.

El Sr. León y Castillo ha afirmado que esperaba leer el *Diario de Sesiones* para examinar los discursos de los Sres. Cánovas y si el de aquél es como le han contado, procederá con gran energía, pero no dará gusto á los conservadores dimitiendo el cargo de embajador.

El Sr. León ha hablado esta noche con el Sr. Sagasta.

Este procuraba aplacarle, pero el señor Gamazo se encargará de enardecerle aun más porque quiere librar la verdadera batalla contra el Sr. Moret.

Madrid 10 2'30 m.

Entre los altos elementos militares se protesta de los propósitos de la junta de generales que preside el Sr. Martínez Campos y que se propone tocar la proporcionalidad del generalato.

Donde se nota más agitación es entre los militares de alta graduación de las ar-

mas generales.

—

Madrid 11 5 t.

A principios de la semana próxima debutará en el Teatro de Novedades de Barcelona la compañía dramática que dirigen los Sres Calvo Jimenez.

Acompañada de sus hijas, ha llegado á esta corte, la señora condesa de París, de regreso de Sevilla.

—

Madrid 11 6'10 t.

Los hermanos *Chatos* se inculpan mutuamente.

Créese que si continuan así es fácil que pueda descubrirse la pura verdad.

Han caido cargos tremendos contra el procesado Crisanto, cuñado de Julián.

La procesada María se ha sentido repentinamente indispuesta, habiendo de suspenderse la vista.

Toda la familia *Chatos* está abatidísima, hasta el punto que al ser conducida desde la casa Ayuntamiento donde se celebra el juicio, hasta su encierro, no alzaban los ojos del suelo ninguno de los procesados.

Notóse que por el camino, Crisanto iba aflojaddose las esposas, supónese que con el propósito de fugarse.

Al llegar á la carcel la guardia civil dió parte de lo ocurrido; Crisanto fué registrado y se le encontró un cuchillo nuevo entre las ropas interiores.

—

Madrid 11 7 t.

Ha quedado cerrada la inscripción para el gran concurso musical que brevemente debe verificarse en Lyon.

Las sociedades inscritas son 343.

El fiscal y acusadores privados que entienden en la causa con motivo del choque de Quintanilleja, han modificado sus conclusiones.

Han clasificado el delito de imprudencia temeraria.

—

Madrid 11 7'40 n.

Ha sido desmentida la noticia circulada de que D. Cárlos de Borbón hubiera escrito al Padre Santo manifestándole que le era absolutamente imposible abandonar sus derechos al trono de España.

En Grajewe, frontera rusa han estallado graves desórdenes, entre unos obreros ocupados en la construcción de un cuartel y la tropa acuartelada en aquel recinto.

Han resultado 4 obreros muertos y un centenar de heridos.

—

Madrid 11 8'15 n.

Créese que el lunes dictaminará el Consejo Supremo de Guerra y Marina, la sentencia del proceso contra los anarquistas juzgados en Barcelona con motivo del atentado de la Gran Vía.

Unos seis mil mineros se han declarado en huelga en el territorio de Moravia.

—

Madrid 11 9'20 n.

Comunican de Barcelona que ha fallecido en una de las celdas del Castillo de Montjuich uno de los anarquistas complicados en el atentado del general Martínez Campos.

Ha regresado á Cádiz el cañonero *Alsedo* con averías á bordo. Dirigíase al apostadero de la Habana.

—

Madrid 11 10'20 n.

Los temblores de tierra ocurridos en Caracas han destruido por completo las poblaciones de Epio y Merida y otras muchas aldeas.

Las víctimas son numerosísimas.

De Washington han salido socorros con destino al sitio de la catástrofe.

—

Madrid 11 11'30 n.

Se ha ido á pique en Mazarrón el vapor *Tajo* de la matrícula de Barcelona.

La tripulación se ha salvado.

Las últimas noticias que se han recibido de Caracas hacen ascender á más de diez mil el número de víctimas que han ocasionado los terremotos.

—

MAHÓN

Pasaron en nuestra población las fiestas de Pascua de Pentecostés sin que el menor incidente turbara la culta animación que las distingue.

Muchísimas han sido este año las familias que las han celebrado con las acostumbradas giras campestres.

Los sitios más pintorescos de nuestro magnífico puerto se hallaban—especialmente en la tarde de ayer—animadísimos.

Infinidad de grupos corrían bulliciosos de aquí para allá, demostrando su satisfacción.

Los cocheros no dejaron tampoco de hacer su Agosto á juzgar por el tránsito de carruajes que se observaba.

Todo esto parece indicar que el estado económico de nuestra población corre parejas con el buen humor que acusa exteriormente.

Sin embargo, la *procesión va por dentro*.

Pero es aquello: Porque Juan va, Pedro no quiere quedarse.

Y vamos viviendo.

—

La compañía Canetti trabajó con aplauso en las noches del domingo y lunes en el Teatro Colón, si bien la concurrencia no pasó de regular.

Los fantoches liliputienses gustaron mucho, son sin duda el mayor atractivo de la compañía, y lo que ha de proporcionarle mejores entradas.

Para el domingo próximo tarde y noche se anunciaron dos variadas funciones.

—

Son varias las personas que nos han manifestado lo impropio que resulta el modo de transportar la correspondencia pública desde nuestros vapores-correos á la Administración central y vice-versa.

En efecto, para ello tenemos aun hoy que valernos de un carro ordinario de los que se usan para transporte de pesadas mercancías, cuando este servicio requiere un coche cubierto y algo más decente que el carro mato actual.

Poblaciones de menos importancia que la nuestra lo tienen y sería de desear que por quien corresponda se procurara su pronta adquisición, á fin de que dicho servicio responda á la representación que ostenta.

—

En el casino El Consey se realiza aquel dicho de "¿A donde vas Vicente? Donde va la gente."

Cada función resulta un lleno para el casino y un nuevo triunfo para los artistas que en él trabajan.

La del domingo no desmereció en nada de las anteriores y la concurrencia fué verdaderamente extraordinaria.

La Junta Directiva estará sin duda satisfecha.

—

Ha sido nombrado Oficial de la Secretaría del Ayuntamiento de Villa-Carlos nuestro querido amigo y correligionario D. Juan F. Fiol y Arguimbau, á quien felicitamos.

—

Procedente de Palma, ha fondeado en la mañana de hoy en nuestro puerto, el vapor español de guerra *Vulcano*, su comandante el capitán de navío D. José Gomez Imaz, con 120 plazas.

Dicho buque, que se halla amarrado á la isleta de Pinto, lleva á su bordo la comisión hidrográfica que ha hecho el plano de la vecina isla de Mallorca, y que ha de formar el de nuestra isla.

—

Creyéndolo de utilidad para nuestros fabricantes de calzado nos apresuramos á copiar de *La Zapatería Ilustrada* que se publica en Barcelona el siguiente aviso:

«A los fabricantes de calzados de las Baleares.—Una casa de Colombia desea hacer un ensayo en la importación de calzado español para señora, especialmente, dicen, de las Islas Baleares. A este efecto solicita notas de precios y referencias de las clases que se le ofrezcan para en su vista efectuar pedido.

Los señores suscriptores á este periódico que pueda convenirles entrar en relaciones con la casa de referencia pueden escribirnos acompañando un sello de 15 céntimos para la respuesta, y á correo seguido les contestaremos con el nombre y la dirección.»

Dirección:—Arco S. Ramon del Call, 11 bis, 1.° Barcelona.

—

Nuestro particular amigo D. Esteban Amengual, ha tenido á bien remitir para la prensa de esta ciudad el siguiente telegrama:

Barcelona 13, 8 40 m.

Inaugurada tómbola Asilo Naval gran solemnidad, presidida comandante Delegado Ministro Marina, todo bien.

La expresada tómbola organizada con objeto de arbitrar recursos para el mencionado Asilo creemos dará buenos resultados.

—

El vapor "Ciudad de Mahón" ha conducido 160 cajas tabaco de diferentes clases, para la sucursal de la Tabacalera en esta ciudad.

—

La compañía de navegación *La Menorquina*, nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Barcelona 14, 8 52 m.

Vapor «Menorquín» llegado felizmente cuatro madrugada.—Cabot

—

Por telegramas particulares que se nos ha facilitado, hemos sabido que los vapores que salieron anteayer, á pesar del fuerte viento que reinaba fondearon á un mismo tiempo en Alcudia á la una cuarenta de la tarde.

El "Puerto-Mahón" salió de dicha bahía á las 5'20, llegando á Barcelona á las 4'20.

Y el "Menorquín", salido á las 5'30 fondeó en Barcelona á las 4'53.

Apesar de las noticias que preceden hemos visto otro telegrama del cual se desprende que el vapor-correo "Menorquín" llegó á Alcudia quince minutos antes que el "Puerto Mahón.

De modo que los aficionados á tales regatas pueden elegir á su gusto la hora que más les convenga.

—

Ante bastante concurrencia, representóse en la noche del domingo en El Isleño el drama en cuatro actos "Pobres y ricos". El desempeño fué más que regular, siendo de sentir que el público no premie suficientemente los esfuerzos del director Sr. Marcet y apreciables artistas que le secundan.

—

Relación de los pasajeros salidos en la mañana del domingo á bordo del vapor correo *Menorquín*:

Para Alcudia

D. Joaquín Mambrú, Bartolomé Esteve, Juan Flaquer, Victor Pí, Juan Sorá y dos más, Juan Fabregas, Juan Juanico y sobrino, Pedro J. Sureda.—Total 11.

D.ª María Pons y dos hijas, Francisco Caso y tres más, Antonio Villegas y señora, Juana Camps, Carlos Fonoll, Vicente Seuell, esposa y cuñada, Jose Prieto, Pedro Riudavets, Ramón Amigó, Pedro Gusi, Bartolomé Pí, Vicente Sintes, Feliciano González, Francisco Riudavets y señora, María Sintes, Ramón Capdevila, José Llufriu, Matías Tur, Antonio Florit, Antonia Sancho, Bartolomé Tudurí, Francisco Segul, Total 31.

—

Relación de los pasajeros llegados en la mañana de hoy á bordo del vapor *Nuevo Mahonés*:

Para Barcelona

D. Pedro Grau, Ricardo Durán, José Bernabé, un cabo de Obreros, un cabo de Sanidad, un sargento, nueve individuos, D. Eusebio Estadas, Antonio Maspons, Matías Riudavets, Francisca Cardell.—Total 19

SECCION LIBRE

Competencia de vapores

III.

Iniciada la ruinosa competencia entre las dos compañías de navegación, los interesados y partidarios de una y otra se encargaron de hacer activa propaganda en pró de la compañía favorecida, y de desprestigiar á la contraria y á sus vapores.

Los defensores de la "Mahonesa" propalaban que el vapor "Menorquín" es de malísimas condiciones marineras y de un gasto de explotación excesivo; que el "Cámara" es de muy poco andar y que las calderas de el "Correo de Cartegena" hallábanse en estado poco menos que inservible; y en cambio

los que defendían á la "Menorquina„ llegaron á decir que todos los vapores de la otra empresa son viejos y que embarcarse en ellos era querer exponer la vida en cascos de cemento. ¡Cuanta exageración!

Desgraciadamente y para que la competencia llegara á extremarse y aumentara con ello los perjuicios de ambas empresas vino el Gobierno á echar inconscientemente leña al fuego anunciando la subasta de correos marítimos de esta isla.

"La Mahonesa„ no creía al principio, que su competidora, poseyendo un solo buque, en el que había invertido un capital, mucho mas crecido que la suma desembolsada por los accionistas se atreviera, á pujar en la subasta y con el objeto de imposibilitarla ó cuando menos oponerla una dificultad que suponía insuperable, logró que se introdujera en el pliego de condiciones, la obligación de colocar en el servicio permanente antes de expirar el tercer año de servicio, un vapor de nueva construcción que obtuviera la clasificación A-100-1 del Lloyd de Londres. Pero los directores de "La Menorquina„ no se arredraron por eso; traspasando ya el límite que se propusieron los iniciadores, y fijos en la idea de desbancar y anonadar á la antigua compañía se presentaron á la subasta y obtuvieron á su favor la adjudicación del servicio mediante una rebaja de once mil pesetas, pués el tipo máximo era de Ptas. 53,200, habiéndola sacado por 42,000, sobre el tipo de subasta.

La condición 10.ª del pliego, que en concepto de los defensores de la "Mahonesa„ debía ser una valla insuperable para la "Menorquina„, se transformó en cuestión baladí, gracias según malas lenguas á algunos miles de duros, convenientemente aplicados, cantidad que hacen subir á 8.400 duros es decir la subvención de un año.

Sea como fuere, colocada ya la "Menorquina„ en la pendiente inclinada de vencer todos los obstáculos, sin reparar en gastos y decididos sus directores á sostener con su propio crédito y con su garantía personal la marcha de la sociedad, se buscaron fondos en Palma y Barcelona cuando no pudieron hallarse en Mahón, se firmaron pagarés y obligaciones y merced á estos esfuerzos dignos de mejor causa, logró la nueva empresa adquirir los tres vapores, consiguió que el Gobierno declarara que lo mismo era un buque de doce años de servicio, que un buque de nueva construcción, y que idéntica era la clasificación del *Veritas* que la del *Lloyd*, ¡Y á luchar!

Pasaré por alto los numerosos remitidos publicados en la prensa y las exposiciones elevadas á la superioridad y que fuera prolijo analizar; ello es que la competencia ha seguido hasta aquí con el mayor encono, que se han creado enemistades, que se han unido y celebrado banquetes y han brindado juntos en favor de esa desastrosa lucha personas que ni se saludaban por sus disidencias políticas, que el comercio se ha visto gravemente perjudicado, porque en la enorme reducción de tarifas las pequeñas tiendas y hasta los particulares se surten directamente de Barcelona; y que las pérdidas se suceden y los capitales tan necesarios para el desarrollo de la vida industrial del país van paulatinamente desapareciendo y se hunden en ese abismo sin fondo que se llama *Competencia de Vapores.*

Proseguiré.

CLARITO.

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Le agradecerá mande V. insertar estas líneas en el periódico de su digna dirección S. S. y amigo

J. R.

No me propongo tomar parte en la polémica que viene substentándose entre *Un concejal republicano* y *D. Francisco Seguí Mir* por medio de los remitidos que se publican en esta Sección.

Guíame tan solo al tomar la pluma, el deseo de hacer público lo que muchos de los lectores de EL LIBERAL repiten á menudo, y es: que no se abuse tanto de su paciencia con la lectura de los numerosos escritos de una y otra parte, pues se vá haciendo ya tan pesada la polemica que es de esperar lo comprendan también así los mismos interesados, y hagan un esfuerzo para que la misma cese desde luego.

Por mi parte, dirijo mis ruegos en este sentido al *concejal republicano*, ya que á él le tocaría ahora por turno el escribir, si no diera por terminada la polémica, suplicándole deje de contestar el último remitido del Sr. Seguí; y no crea que su silencio le coloque en peor lugar del que estaría si, despreciando mi humilde consejo, se empeñara en proseguir sus escritos, porque el público tiene formada del asunto su opinión desde el principio.

Concluyo confiando que será atendida mi súplica, y que con ello quedarán satisfechos los deseos del público en general y los de S. S y amigo q. b. s. m.

J. R.

SOCIEDADES

Sociedad filantrópica El Recreo

En junta general ordinaria, celebrada el domingo 6 del actual por esta sociedad, se aprobaron las cuentas del mes de Abril del corriente año, y son como sigue:

CARGO	Ptas.
Existencia del mes anterior	1635'33
Por 71 papeletas de mensualidad á 0'50 pta. una	35'50
Por 61 cuota estraordinaria por defunción de un socio, según el art. 14 del reglamento, párafo 2.º á 0'25 una	15'25
Por 11 Reglamentos	2'75
Intereses de un empréstito	9'80
Total	1698'63
DATA	
Pagado al recaudador por cobro del mes	5'00
Por 27 días de socorro á un socio á pta. 1'50	40'50
Por 10 idem á otro socio	15'00
Por 9 idem á otro id.	13'50
Total	74'00
RESUMEN	
Importa el Cargo	1698'63
Id. la Data	74'00
Existencia para Mayo.	1624'63

Mahón 12 de Mayo de 1894.—El presidente Director, Juan Serra.—El tesorero, Miguel Oleo.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 12, 15'5 t.

El Consejo de ministros que debe celebrarse mañana, tratará de los presupuestos y de la cuestión comerciai con Alemania.

En el Congreso ha tenido lugar una interpelación del señor Lostán relativa á los anarquistas.

Han empezado las conferencias para preparar el tratado definitivo de comercio entre España é Inglaterra.

En el Senado se discute la cuestión aduanera.

Madrid 14. 10'10 m.

Se ha publicado la sentencia recaída en el ruidoso proceso del crimen del Escorial. Por ella se impone al Chato, principal autor, treinta y seis años de presidio; á Crisanto veinte y seis; á María y Francisca diez y seis, y á Juanita tres meses de arresto.

La tía Carrasa ha sido absuelta.

Madrid 14, 5'50 t.

Hoy se ha visto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina la sentencia dictada por el Consejo de guerra contra los anarquistas de Barcelona.

Guárdase sobre ella absoluta reserva.

En el Congreso el Sr. Gonzalez Fiori explana una interpelación referente al cumplimiento de la condena impuesta á un escritor de Segovia.

Las fiestas de San Isidro en Madrid prometen estar muy animadas, pues es grande la afluencia de forasteros.

Madrid 15, 11 m.

El Consejo de ministros que debía celebrarse hoy se ha aplazado hasta el viernes, lo presidirá la Regente.

Han caido grandes lluvias en Madrid. Las fiestas de San Isidro son este año muy deslucidas.

Hay completa carencia de noticias políticas.

En la plaza de Avignon un toro mató al diestro español Antonio Alvarez.

Administracion Depositaría de Hacienda de Mahón

Habiéndose recibido las patentes para la expendición al pormenor de alcoholes, aguardientes, licores y demás bebidas espirituosas correspondientes al año económico de 1893 94, se hallan de venta en las oficinas del Banco de Mahón; cuyo documento tienen obligación de adquirir todos los dueños de establecimientos en que se vendan dichas bebidas, ó de lo contrario incurrirán en la responsablilidad que determina el artículo 9.º del Real decreto de 8 de Febrero último.

El precio de la patente, que debe tener cada local en que dichos artículos se expendan se sugetará á la clase de éstos según se expresa á continuación, debiendo presentarla en esta Administración Depositaria para su autorización.

Clases de los establecimientos de venta de alcoholes, aguardientes y licores.	PRECIO En Mahón Ptas.	PRECIO S. Luis, S. Clemente Llumesanas Ptas.
Casinos y círculos de recreo	40	25
Cafés, fondas y almacenes en que se venden al por menor, aunque tambien se vendan al por mayor.	25	15
Restaurants, colmados, establecimientos de venta de fiambres finos y tiendas llamadas de montañeses que expenden licores y aguardientes	20	12
Tiendas de ultramarinos y comestibles y demás en que se venden al por menor por botellas ó litros	10	6
Tabernas, bodegones, fisgones, paradores y tiendas de abacería en que se venden por copas	8	5
Puestos en la vía pública	6	5

Las repetidas patentes se paga la mitad de su importe al adquirirlas, y la otra mitad, cuando lo ordene la superioridad.

Mahón 15 Mayo 1894.—El Administrador Depositario, José J. Sancho.

Alcaldía de Mahón.

Prestación personal

Aprobado por el Ayuntamiento el Padrón de prestación personal para la conservación y mejora de los caminos vecinales de este distrito, respectivo al actual año económico de 1893 á 94, se anuncia al público que desde la fecha hasta el día 31 inclusive del actual y horas de 9 á 12 de la mañana estará abierta la recaudación en la casa número 1 de la calle de Alonso 3.º

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que tengan que satisfacer cuotas por dicho concepto, en la inteligencia de que los que no lo verifiquen dentro el referido plazo, incurrirán en los apremios que marca la Instrucción.

Mahón 12 Mayo 1894.—Sebastian Vinent.

Anuncios.

Avisos

Dentro de pocos días, si se reune el número de socios que se desea se abrirá en Villa Carlos la Sociedad Cooperativa, única en su clase titulada «El progreso de la clase obrera».

Pues el socio fundador iniciador de esta D. Ramón Ruiz Martinez ha estudiado los medios para proporcionar á los socios de la misma algunos pequeños capitales por medio de la Cooperativa de Consumos siendo sus beneficios del 20 al 30 por 100 del gasto que se haga en esta tienda.

Para más informes dirigirse Reina 4 Mahón y S. Pedro 48 Villa-Carlos.

El Administrador de entierros Antonio Barceló y Olives, participa á este público haber trasladado su domicilio en la calle de Prieto y Canales antes Arraval núm. 52.

Helados

Los habrá todos los dias en la Alhambra, calle del Castillo 76, esquina á la calle de la Reina.

CAMBIO MAHONÉS

CAJA DE PRESTAMOS

Dinero

Se presta todo su valor en pequeñas y grandes cantidades sobre alhajas de oro y plata, diamantes, brillantes y otros valores.—Se compra toda clase de oro.

Despacho permanente

DESDE 8 MAÑANA Á 8 NOCHE

8—INFANTA—8

Sirvienta

En la calle de San José n.º 1 informarán de una joven que desea hallar colocación en clase de criada de sala.

LA VID

DE

MANUEL BELTRAN

29—Calle Nueva—29

Depósito exclusivo en Menorca del

LEGÍTIMO RUM TRINIDAD

de la casa productora F. John Hootan y C.ª de Jamaica.

Expéndese á 36 ptas. caja de 12 botellas, y á 3'50 id. botella.

Nodriza

Hay una joven que desea hallar criatura para amamantar en casa los padres de la misma.

Para informes en Villacarlos calle de San Juan n.º 3.

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de Gas

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO DE 1865

Unca en su clase, domciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, principal

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capitales asegurados: Ptas. 1.913.542.627'90

DIRECTOR-GERENTE: *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.*

Esta Compañía cuenta por si sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Capital social 20.000.000 de reales

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:

D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.

LA UNIÓN

COPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que puede ocasionar la caida del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social	10 000.000	pesetas
Reserva	7 650 000	»
Primas á cobrar	69.244 813	»
Total	86.894.813	
Capitales asegurados	14.316 979.859	»
Siniestros pagados	176.000.000	»

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

Director: D. E. Ges.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.

AUTOR: DR. KLEIN, Escudillers, 82.—BARCELONA

MAGNESIA

La acreditada magnesia efervescente

VALENZUELA

se vende á **una** peseta el bote.

De venta en las principales farmacias de Mahón y demás pueblos de Menorca.

30 julio

EFERVESCENTE

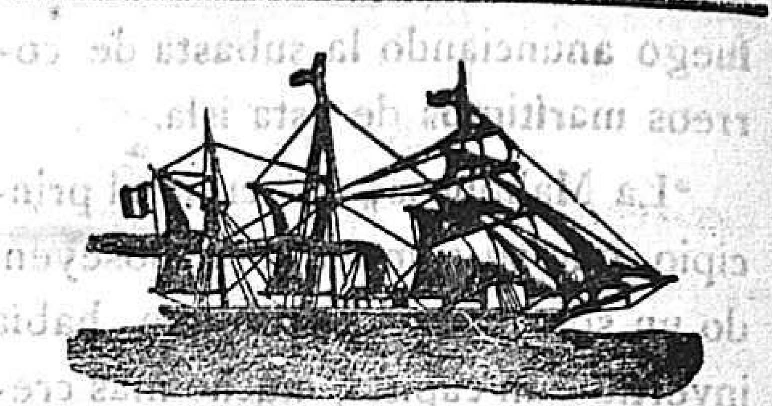
Para alquilar

Lo está la casa n.º 15 de la calle de Gracia. Informes: Nueva, 23, platería.

Vino blanco á **22** cénts. de escudo litro y Mistela á **14** id. Calle del Sol n.º 8.

Bordados

Se enseña á bordar en oro y en blanco en la calle de Cifuentes n.º 88.



SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Alcudia y Barcelona

Saldrá el domingo próximo 20 del actual á las 8 de la mañana el vapor español

Puerto Mahón

al mando del capitán D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasageros.

Despacho, Infanta 24

CAJAS PARA CALZADO

CONSTRUCCIÓN SÓLIDA

PRECIOS ECONÓMICOS

Carmen, 42, Carpintería

Para vender

Lo están mesas de marmol, mostrador, sillas, copas y demás efectos para un café. En esta imprenta informarán.

Valdepeñas

PURO

ÚNICO VINO PARA MESA

á 0'55 el litro

SAN ROQUE 7

BOTILLERIA DE CANDELA

Imprenta de Bernardo Fábregues, San José. 69. Despacho: Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el immitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.